



**Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo
Departamento: Turismo**

**(Programa del año 2021)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 22/04/2021 11:29:35)**

Area: Area de Organización y Gestión de Empresas Turísticas

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS TURISTICOS	Lic. en Turismo	3/2014	2021	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
SPINOSA CASTAÑO, AIDA ALBA	Prof. Responsable	CONTRATO	6 Hs
LEIVA, JULIO FRANCISCO JAVI	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	3 Hs	3 Hs	Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
05/04/2021	08/07/2021	15	90

IV - Fundamentación

En tanto práctica social, el hecho turístico se produce en escenarios singulares, con multiplicidad de dimensiones simultáneas interactuando. Para el abordaje de este fenómeno complejo, se necesitan profesionales con competencias contextuales, capaz de analizar la realidad en la que debe actuar y elaborar propuestas alternativas ante las situaciones cambiantes que tiene que enfrentar. Esas competencias contextuales exigen, a su vez, procesos reflexivos permanentes confrontando distintas perspectivas de análisis para develar contradicciones y conflictos. Los profesionales en turismo deben desarrollar mediaciones tecnológicas que privilegien las decisiones estratégicas en las empresas y en los destinos turísticos, que permitan desarrollar actitudes y capacidades para interactuar en contextos problemáticos e incierto. La formulación y evaluación de proyectos es una de esas competencias contextuales claves de los profesionales en turismo.

Tradicionalmente, la formulación y evaluación de proyectos de inversión ha sido dotada de una connotación casi exclusivamente económica, dejando de lado otros aspectos inherentes a un proceso de este tipo, como la consideración de los distintos niveles de factibilidad - no sólo económica-financiera, sino también comercial, técnica, legal, administrativa, ambiental social, el análisis del nivel de atractividad y competitividad del proyecto y su sensibilización. Se trata de pensar la formulación de proyectos como una herramienta que promueva su versatilidad para la toma de decisiones en el campo profesional del turismo. El proyecto es una instancia de análisis pero también de síntesis, de re significación de saberes y haceres, y ampliación de los marcos de trabajo y criterios de acción. Como en pocos momentos del ejercicio profesional, la formulación y evaluación de proyectos de inversión plantea un entramado entre teoría y práctica que deviene en nuevos cursos de acción. En cuanto proceso académico, la evaluación y formulación del proyecto de inversión marca un momento de

aprendizaje profundamente significativo, porque pone en juego gran parte de los conceptos, prácticas y actitudes de los profesionales en turismo.

En el proyecto se buscan ampliar los conocimientos aprehendidos en el trayecto académico, a través del análisis de distinto tipo de prefactibilidades, de una revisión crítica de los parámetros de diseño y ejecución, de la selección de alternativas. El eje temático del curso estará dado por la formulación de proyectos de inversión turísticos y/o recreativos, centrando el análisis en la consideración de distintos tipos de viabilidades, el análisis de entornos competitivos dinámicos y cambiantes y el desarrollo de herramientas técnicas apropiadas tanto la formulación y evaluación como el gerenciamiento y counselling de proyectos turísticos. El proceso apuntará a integrar contenidos conceptuales y procedimentales, a través de un ejercicio académico consistente en el desarrollo de un caso práctico de formulación de un proyecto de inversión real, donde el abordaje de las cuestiones económico-financieras, sociales, ambientales, legales y técnicas sea efectuado de manera integrada, considerando diferentes enfoques y múltiples opciones de realización.

A partir de un posicionamiento basado en una actitud crítica y reflexiva para identificar ideas, se propondrán herramientas de acercamiento a la realidad de los proyectos y a la promoción del análisis y la discusión sobre la naturaleza de las inversiones asociadas a los distintos tipos de proyectos, activando el espíritu emprendedor y creativo de los alumnos, incentivando su capacidad en la resolución de conflictos, su capacidad de análisis, síntesis y reflexión, con la intencionalidad que el ejercicio académico represente al mismo tiempo un ejercicio profesional de desarrollo y experimentación de herramientas prácticas

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Por su carácter, la realización de un proyecto conforma un momento de aprendizaje donde se resignifican contenidos y procedimientos desarrollados en etapas anteriores del proceso de aprendizaje. La mediación pedagógico-didáctica promoverá la autonomía del estudiante mediante una estrategia de abordaje que triángule el desarrollo de temas teórico prácticos y la resolución de problemas en el proceso proyectual. Se plantean distintas alternativas metodológicas que apunten a la sinergia del trabajo individual y grupal. Se trabajará sobre el desarrollo de casos de estudio mediante la formulación análisis de viabilidades de ideas de proyectos que los estudiantes seleccionen. El curso cierra con la realización de un trabajo integrador final individual o grupal.

Espacios áulicos

Se plantean tres espacios áulicos integrados: clases teóricas, clases prácticas y consultas.

Clases Teóricas: Se pautará una clase semanal donde alternativamente se retomarán y resignificarán contenidos teórico-prácticos y procedimentales desarrollados en otras asignaturas de la carrera, y donde se presentarán los trabajos prácticos a desarrollar.

Clases Prácticas: se desarrollarán actividades prácticas y la formulación de un proyecto, el cual se presentará como Trabajo Final Integrador. Este tendrá un seguimiento quincenal para fortalecer y colaborar en la estructuración de los mismos. En estas clases se centrará la evaluación procesual basados en el análisis de los avances de cada caso, en la participación de los alumnos en los espacios de discusión, y en el desarrollo de la capacidad de metacognición y trabajo colaborativo que muestren los alumnos.

Horarios de consulta: La Cátedra fijará horarios de consulta para que los grupos puedan trabajar dudas surgidas del desarrollo del trabajo. La Cátedra efectuará un seguimiento de los temas consultados por los grupos, así como de la evolución de los trabajos de cada grupo, tarea que será realizada en coordinación con las clases prácticas anteriormente descriptas.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Es una asignatura que está ubicada en el Primer cuatrimestre de Cuarto año de la carrera. Su objetivo es preparar al alumno con conocimientos para que pueda:

- Resignificar los contenidos aprendidos en la materia y en cursos anteriores.
- Identificar ideas de proyectos económicos.
- Desarrollar herramientas necesarias para la identificación, formulación y evaluación de oportunidades de negocios en el sector turístico, plasmadas en el proceso técnico de formulación de un proyecto de inversión turístico-recreativo.

VI - Contenidos

Unidad Temática 1: la identificación de ideas de proyectos y el proceso emprendedor en el sector turístico. El análisis de prefactibilidad en la formulación y evaluación de proyectos turísticos.

¿Qué es un proyecto?:. Naturaleza y función de los proyectos turísticos y recreativos. Las etapas de la formulación de proyectos turísticos.

El rol de los supuestos en la formulación y evaluación de proyectos turísticos.

Mercado de referencia: Definición y niveles de delimitación. Las funciones de base y la búsqueda de experiencias significativas.

El análisis de prefactibilidad como herramienta de toma de decisiones. Conceptos de prefactibilidad y factibilidad. Naturaleza y distinto tipo de prefactibilidades en proyectos turístico-recreativos: viabilidad económico financiera, comercial, legal y técnica, social y ambiental.

Unidad Temática 2: El Estudio de Mercado

Demanda del proyecto. Segmentación.

Entorno competitivo de proyectos de inversión turístico recreativos: Atractividad y competitividad. Conceptualización sobre la competitividad de destinos. Amenazas competitivas y Noción de rivalidad ampliada aplicada a proyectos turísticos.

Unidad Temática 3: El Estudio Técnico del proyecto

El Estudio técnico. Componentes y alcances del estudio técnico.

Líneas de productos basadas en experiencias significativas y memorables. Criterios de localización de proyectos. El bosquejo de intenciones en proyectos turísticos–recreativos.

El alcance de las acciones de marketing para el proyecto. Fase estratégica y operativa de las acciones de marketing para el proyecto.

Unidad Temática 4: La evaluación económica y financiera de los proyectos turísticos: análisis de inversiones y counselling de proyectos

La evaluación económica y la evaluación financiera. Inversiones del proyecto.

Ingresos y Costos. El presupuesto operativo como herramienta estratégica. Flujo de fondos. Medición de la rentabilidad, conceptos relativos a análisis de inversiones turísticas

Concepto de sensibilidad en la evaluación de proyectos: escenarios proyectuales, costo beneficio, costo de oportunidad, perfil del inversor y riesgo asociado al proyecto.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Se plantea realizar un trabajo práctico integrador que consistirá en la formulación de un proyecto económico financiero con actividad turística a elección. Los estudiantes, al iniciar su Trabajo Práctico Integrador, contarán con un lapso de tiempo, de entre una semana y dos semanas - dependiendo de la complejidad del práctico - para desarrollar las consignas, acompañados en el espacio de clases prácticas y consultas. La evaluación será de carácter procesual, en instancias tanto individuales como grupales, la participación y los aportes efectuados en clase, el seguimiento de los grupos y su dinámica interna de trabajo, y la presentación de dos informes parciales.

El eje de la evaluación procesual estará puesto sobre:

- La creatividad de las ideas de proyecto seleccionadas
- El sentido de autonomía para la resolución de situaciones conflictivas
- La resignificación de contenidos y procedimientos aprehendidos durante la carrera.
- El grado de coherencia interna con las etapas del proyecto,
- La rigurosidad en el análisis de la información para el proyecto, y en la generación de propuestas de trabajo
- La reflexión crítica y el sentido de autonomía.
- El esfuerzo de síntesis para expresar conclusiones relevantes para la toma de decisiones asociadas al proyecto

VIII - Regimen de Aprobación

REGULARIDAD

Para regularizar la asignatura será indispensable haber cumplimentado los requisitos que a continuación se establecen:

a- Contar con el 80% de asistencia a clases teóricas-prácticas y aprobar todas las actividades previstas en el plan de trabajos prácticos (punto VII del programa)

b- Obtener, en las 2 (dos) evaluaciones parciales escritas Teóricas –prácticas puntaje no inferior a 40 puntos sobre 100. Existirá una instancia de recuperación para las dos evaluaciones cuyo puntaje sea inferior a 40 puntos sobre 100.- La instancia de recuperación se contempla para cada evaluación.

Las inasistencias a evaluaciones parciales no tendrán fechas especiales de recuperación considerándose el carácter de ausente. Se podrá utilizar la instancia de Recuperación para aprobar ese parcial.

PROMOCIÓN

Para promocionar la asignatura sin examen final, los alumnos deberán reunir las condiciones previstas para el régimen de regularidad son la siguiente salvedad:

Tener aprobado el Trabajo Final (proyecto formulado en el curso de la materia)

Para acceder a la promoción, el alumno deberá tener las evaluaciones aprobadas con al menos 60 puntos sobre 100 en primera instancia.

El Promedio general debe alcanzar con mínimo 70 puntos sobre 100. En caso de alcanzarse el puntaje mencionado se dará por aprobada la materia.

La materia podrá ser promovida en caso de tener aprobadas las materias obligatorias antecesoras. De otro modo el alumno quedará en condición de regular.

REGIMEN PARA ALUMNOS LIBRES

Quien no cumpla con los requisitos de alumno regular será considerado Alumno Libre.

Para acceder a rendir examen Final deberá presentar y aprobar el trabajo práctico integrador (Proyecto formulado) con 70 puntos sobre 100 en instancia de una semana anterior al examen.

El examen final se dividirá en dos partes: una evaluación práctica y, si resulta aprobada, una evaluación teórica

Las inasistencias a evaluaciones parciales no tendrán fechas especiales de recuperación considerándose el carácter de ausente. Se podrá utilizar la instancia de Recuperación para aprobar ese parcial.

PROMOCIÓN

Para promocionar la asignatura sin examen final, los alumnos deberán reunir las condiciones previstas para el régimen de regularidad son la siguiente salvedad:

Tener aprobado el Trabajo Final (proyecto formulado en el curso de la materia)

Para acceder a la promoción, el alumno deberá tener las evaluaciones aprobadas con al menos 60 puntos sobre 100 en primera instancia.

El Promedio general debe alcanzar con mínimo 70 puntos sobre 100. En caso de alcanzarse el puntaje mencionado se dará por aprobada la materia.

La materia podrá ser promovida en caso de tener aprobadas las materias obligatorias antecesoras. De otro modo el alumno quedará en condición de regular.

REGIMEN PARA ALUMNOS LIBRES

Quien no cumpla con los requisitos de alumno regular será considerado Alumno Libre.

Para acceder a rendir examen Final deberá presentar y aprobar el trabajo práctico integrador (Proyecto formulado) con 70 puntos sobre 100 en instancia de una semana anterior al examen.

El examen final se dividirá en dos partes: una evaluación práctica y, si resulta aprobada, una evaluación teórica

IX - Bibliografía Básica

[1] - Baca Urbina, G (2001), "Evaluación de proyectos". 4ta Ed. Mc Graw Hill. Madrid (Cap1)

[2] - González, R.; Perini, M. M (2014), "Formulación de Proyectos Turísticos. Pautas para microemprendimientos". 2da. Ed. Educo. Neuquén (Cap 3)

[3] - González, R. (2009), "La formulación de proyectos turísticos y el proceso emprendedor: El análisis de pre factibilidades como herramienta para la formulación y gestión de proyectos". En: Wallingre, N. y Villar, A (2009) Desarrollo y Gestión de Destinos Turísticos, Políticas y Estrategias. Colección Textos y Lecturas en Ciencias Sociales. Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.

[4] - González, R. ; Mendieta, M. (2009), "Reflexiones sobre la conceptualización de la competitividad de destinos turísticos". En Cuadernos de Turismo N 23. Universidad de Murcia. Marzo de 2009. pp 111-128

X - Bibliografía Complementaria

[1] - Lambin, J.J. (1996), "Marketing estratégico". Cap. 6, 7 y 8. Mc. Graw Hill. Bogotá.

[2] - Otero, A. y González, R. (2011), "Reflexiones sobre La Generación de Experiencias Significativas como Clave de La Competitividad de Destinos Turísticos". En: Revista Electrónica del Centro de Estudios del Conocimiento e Innovación Empresarial Turístico, Universidad Nacional del Comahue. Vol 1, N 1. ISSN L 1852-4583.

XI - Resumen de Objetivos

Resignificar los contenidos aprendidos en la materia y en cursos anteriores.

- Identificar ideas de proyectos económicos.
- Desarrollar herramientas necesarias para la identificación, formulación y evaluación de oportunidades de negocios en el sector turístico, plasmadas en el proceso técnico de formulación de un proyecto de inversión turístico-recreativo.

XII - Resumen del Programa

Unidad Temática 1: la identificación de ideas de proyectos y el proceso emprendedor en el sector turístico. El análisis de prefactibilidad en la formulación y evaluación de proyectos turísticos.

Unidad Temática 2: El Estudio de Mercado

Unidad Temática 3: El Estudio Técnico del proyecto

Unidad Temática 4: La evaluación económica y financiera de los proyectos turísticos: análisis de inversiones y counselling de proyectos

XIII - Imprevistos

Ante la existencia de una Pandemia declarada por la OMS al inicio del primer cuatrimestre 2020, y considerando que se ha establecido una cuarentena que cumpla con el distanciamiento social, obligatorio y preventivo (DNU 297/2020) , en caso que se siga con esta situación, se optará por la modalidad de cursado no presencial en esta asignatura. La modalidad ha sido establecida con las siguientes características:

CURSADA

Las clases se reemplazan por la modalidad virtual utilizando como medio de acceso el Aula Virtual de la materia (plataforma moodle de la FTU- UNSL), con bibliografía propuesta, actividades, test evaluativos.

Se utilizarán los medios como Correo electrónico como medio de comunicación, clases por video-llamadas, audios y videos.

Antes de finalizar el cuatrimestre, y de manera presencial se realizará el examen integrador para quienes estén en condiciones de promocionar la materia. En caso de no cumplir las condiciones previstas para la promoción, el estudiante podrá quedar en la condición de regular (si alcanzó los requisitos para tal condición).

Se contempla que antes de la finalización del cuatrimestre se cumplirán las instancias evaluativas antes mencionadas.

REGULARIDAD

Para regularizar la asignatura será indispensable haber cumplimentado los requisitos que a continuación se establecen:

- Aprobar todas las actividades prácticas previstas
- Obtener, en las 4 evaluaciones de carácter no presencial a través de aula virtual (de la plataforma Moodle) un puntaje no inferior a 40 puntos sobre 100.
- Existirá una instancia de recuperación para las 4 evaluaciones de carácter no presencial a través de aula virtual (de la plataforma Moodle) cuyo puntaje sea inferior a 40 puntos sobre 100.- La instancia de recuperación se contempla para cada evaluación.

PROMOCIÓN

Para promocionar la asignatura sin examen final, los alumnos deberán reunir las condiciones previstas para el régimen de regularidad son la siguiente salvedad:

Para acceder a la promoción, el alumno deberá tener las evaluaciones de instancia no presencial aprobadas con al menos 70 puntos sobre 100 en primera instancia.

Este promedio otorga la posibilidad de rendir una evaluación integradora de carácter presencial que se aprobará con mínimo de 70 puntos sobre 100. En caso de alcanzarse el puntaje mencionado se dará por aprobada la materia por promoción.

Tener aprobado el trabajo práctico Integrador. El trabajo en un proceso donde se va avanzando a la par con la teoría. Es un trabajo de aplicación donde el estudiante es guiado por los docentes y el material teórico. Se realizan 3 presentaciones para analizar el grado de avance y se realizan ajustes en caso de ser necesario con el objetivo de presentar un proyecto completo y ya evaluado en distintas instancias de avance.

La materia podrá ser promovida en caso de tener aprobadas las materias obligatorias antecesoras. De otro modo el alumno quedará en condición de regular.

En el caso de otras situaciones imprevistas, y ante la posibilidad de resolverlo el docente responsable se informará para la intervención al Área de Gestión y organización de Empresas Turísticas Correspondiente al Dpto. de Turismo, la Comisión De Carrera o Sec. Académica de la FTU.

XIV - Otros

--

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	